

BENEFICIARIO	DENOMINACIÓN	IMPORTE TOTAL
AYUNTAMIENTO DE BENTARIQUE	TALLER DE EMPLEO BENTARIQUE REHABILITACIÓN ANTIGUA BARRILERÍA COMO CENTRO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA	317.679,04
AYUNTAMIENTO DE OHANES	TALLER DE EMPLEO LOS CAREOS VII	158.839,52
AYUNTAMIENTO DE PECHINA	TALLER DE EMPLEO AYUDA A DOMICILIO PECHINA	317.679,04
AYUNTAMIENTO DE VIATOR	TALLER DE EMPLEO AYUDA A DOMICILIO EN VIATOR	297.824,10
AYUNTAMIENTO DE PADULES	TALLER DE EMPLEO DE PADULES Y ALMÓCITA	238.259,28
FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO	TALLER DE EMPLEO CREANDO PUENTES DE MEDIACIÓN INTERCULTURAL	317.679,04
CONSORCIO FILABRES NORTE	TALLER DE EMPLEO FILABRES NORTE IV	476.518,56

Almería, 12 de marzo de 2009.- La Directora, Francisca Pérez Laborda.

RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 2009, de la Dirección Provincial de Almería del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas las ayudas concedidas del Programa de Escuelas Taller, Casas de Oficio, Talleres de Empleo y Unidades de Promoción y Desarrollo en el ejercicio 2008.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, he resuelto hacer públicas las ayudas concedidas durante el año 2008, que fueron solicitadas al amparo de la Orden de 5 de diciembre de 2006 por la que se regulan los Programas de Escuelas Taller, Casas de Oficio, Talleres de Empleo y Unidades de Promoción y Desarrollo en la Junta de Andalucía y se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas públicas a dichos programas.

El abono de las ayudas se imputa a las aplicaciones presupuestarias indicadas a continuación y sus anualidades futuras:

0.1.14311604.76101.32B.9.
0.1.14311804.78111.32B.4.
3.1.14311604.76101.32B.1.2009.
3.1.14311804.78111.32B.3.2009.

Formación en alternancia con el trabajo.

Beneficiaria: Asociación para la Gestión de la Integ. Socila Ginso.
Denominación: Centro de Inserción Sociolaboral II, Proyecto: Embellecimiento del municipio de Purchena.
Importe total: 152.008,56.

Beneficiaria: Asociación para la Gestión de la Integ. Socila Ginso.
Denominación: Almanzora Integra II.
Importe total: 152.008,56.

Beneficiaria: Diputación de Almería.
Denominación: Vía Turrís.
Importe total: 152.008,56.

Almería, 12 de marzo de 2009.- La Directora, Francisca Pérez Laborda.

RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 2009, de la Dirección Provincial de Almería del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo

al Programa de Fomento de Empleo (Programa 32B de Presupuesto de Gastos de la Consejería de Empleo), y al amparo de la Orden de 8 de marzo de 2004.

Beneficiario	Expediente	Importe	Finalidad
AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE ALMERÍA	AL/ET/00006/2008	325.395,72	FORMACIÓN Y EMPLEO EN E.T./C.O./T.E.
AYUNTAMIENTO DE ADRA	AL/ET/00007/2008	921.954,54	FORMACIÓN Y EMPLEO EN E.T./C.O./T.E.
AYUNTAMIENTO DE TURRE	AL/ET/00008/2008	325.395,72	FORMACIÓN Y EMPLEO EN E.T./C.O./T.E.
AYUNTAMIENTO DE HUÉRCAL DE ALMERÍA	AL/ET/00005/2008	596.558,82	FORMACIÓN Y EMPLEO EN E.T./C.O./T.E.

Almería, 12 de marzo de 2009.- La Directora, Francisca Pérez Laborda.

ANUNCIO de 12 de marzo de 2009, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, por el que se notifica apertura de trámite de audiencia en procedimiento sancionador en materia de infracciones de trabajo.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado la apertura de trámite de audiencia:

Vista el acta de infracción I212008000113330, el expediente sancionador T45/09, seguido a Raindnav Service, S.R.L., y considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 5 del Reglamento aprobado por el R.D. 928/98, de 14 de mayo, por el que se aprueba el reglamento general sobre procedimientos para la imposición de sanciones por infracciones de orden social, se le concede trámite de audiencia por término de diez días, pudiendo formular alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes. Finalizado este plazo quedará visto el expediente para Resolución, de conformidad con el precepto reseñado.

Sevilla, 12 de marzo de 2009.- El Director General, Juan Márquez Contreras.

ANUNCIO de 13 de marzo de 2009, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los